

ORD.: N° 4240/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0004398

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 03 de febrero de 2021

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CRISTINA MARDONES CÓRDOVA – Censurado por Ley 19.620

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de enero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito información de presupuesto del año 2021, con todos los ítems desglosados y detallados."
Formato: PDF

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Administración y Finanzas, se da a conocer el presupuesto del año 2021, mencionando los ingresos y gastos por cuenta y denominación de estas, con sus respectivos montos. Estos archivos estarán adjuntados en formato PDF, para su disponibilidad.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee